



DECRETO ALCALDICIO N° 2713,
AUTORIZA SOLICITUD DE FONDOS QUE INDICA
REQUINOA,
16 OCT 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a solicitud de Fondo N° 07 de fecha 16 de octubre 2025, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita al alcalde, autorización de giro de Fondos fijo por un monto de \$800 000.-, según Presupuesto Municipal vigente año 2025.

El Decreto Alcaldicio N° 3845 de fecha 17.12.2024 que aprueba Presupuesto Municipal año 2025.

DECRETO:

AUTORIZASE Giro de Fondos por Rendir, por un monto total de \$800.000.-

GIRESE el monto a nombre de la Sra. Susana Del Carmen Díaz Urzúa RUT [REDACTED] de la Dirección de Desarrollo Comunitario en calidad Planta, con póliza de valores vigente, y disponibilidad presupuestaria.

TRANSFIERESE los fondos a nombre del funcionario asignado a la cuenta Rut [REDACTED] Numero [REDACTED] e-mail [REDACTED]

IMPUTESE el gasto a las cuentas del

CODIGO CUENTAS	DESCRIPCION CUENTA	AREA DE GESTIÓN	PROGRAMA	MONTO \$
24.01.007.009.000	Asistencia Social a Personas Naturales, Ítem Otras Ayudas	DIDECO	Asistencialidad	800.000.-

TOTAL 800.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL
LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CAB/TUS/SDU/abr
DISTRIBUCIÓN:
Alcaldía
Secretaria Municipal
Administrador
Director de Control
Director Jurídico
DAF
Unidad Requirente



SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE FONDOS N° __7__

(Colocar X)

FONDO FIJO	X
FONDO POR RENDIR	

Monto Solicitado en pesos \$ 800.000.-

Nombre del Funcionario que solicita el fondo	Susana Díaz Urzúa
Rut del Funcionario que solicita el fondo	
Departamento y dirección del Funcionario que solicita el fondo	DIDECO

(Colocar X)

Funcionario de Pianta	x
Funcionario de Contrata	
N° Póliza de Valores	x
N° Certificado de Disponibilidad Presupuestario	x
Motivo o detalle de la Solicitud	Para utilizar en diversas ayudas sociales; útiles de aseo, apoyo exámenes no convenio, consultas médicas, medicamentos, pasajes pacientes con enfermedades crónicas y/o catastróficas, entre otros.
Teléfono	
Correo electrónico	
Fecha de la solicitud	16.10.2025
Fecha estimada de rendición:	05.11.2025

Datos para transferir:

Tipo de Cuenta	Cuenta Rut
Banco	Banco Estado
Número de cuenta	14.248.024-7

CODIGO CUENTAS	DESCRIPCION CUENTA	AREA DE GESTIÓN	PROGRAMA	MONTO \$
24.01.007.009.000	Asistencia Social a personas Naturales, ítem Otras Ayudas	DIDECO	Asistencialidad	\$800.000.-

**Monto mensual por cuenta no puede superar las 5 UTM y el total de todas las cuentas no puede superar las 15 UTM.

Firma



Nombre

SUSANA DIAZ URZUA

FUNCIONARIO RESPONSABLE

Firma



Nombre

THANNIA ULLOA SANCHEZ

JEFE DIRECTO



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
N° 723 / AÑO 2025

Requinoa, 16 de Octubre 2025

Mediante el presente, certifico que la I. Municipalidad de Requinoa cuenta con el presupuesto vigente aprobado por el Concejo Municipal en sesión extraordinaria N°01 de fecha 13 de Diciembre del 2024 según consta en certificado N° 12 y Decreto Alcaldicio N° 3845 del 17 de Diciembre del 2024; para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en el Presupuesto Municipal año 2025.

ÁREA GESTIÓN	PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA	ASISTENCIALIDAD
CÓDIGO CUENTA	215-24-01-007-009-001
DESCRIPCIÓN	OTRAS AYUDAS
PRESUPUESTO VIGENTE 2025	\$ 78.128.000.-
OBLIGACIÓN	\$ 30.789.189.-
SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 47.338.811.-

MONTO SOLICITADO	\$ 800.000.-
NUEVO SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 46.538.811.-

Se extiende el presente certificado a solicitud de DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, para la entrega de fondo por rendir fijo.-

El presente certificado tiene una validez de 2 meses desde su fecha de emisión.

Este certificado no acredita flujo de caja.


DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA